

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

2218

Aprobación definitiva Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes de parcela sita en C/ S'Illa des Canar, núm. 4-8, Cala Llenya, San Carlos

Aprobación definitiva Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes de la parcela con emplazamiento en la calle S'Illa des Canar, Núm. 4-8, Cala Lenya, Sant Carles de Peralta.

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2015 ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido a instancias de la entidad FIGERAL S.L. PARA LA ORDENACIÓN DE VOLÚMENES Y DEFINICIÓN DE ALINEACIONES Y RASANTES de la parcela sita en C/ S'Illa des Canar 4-8, Urbanización Cala Leña, San Carlos, redactado por la arquitecta Beatriz Enriquez Amo.

Segundo. - Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a los efectos de lo establecido en el artículo 64.1 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de Ordenación y Uso del Suelo.

Tercero.- Notificar el presente Acuerdo a los propietarios y demás interesados directamente afectados por el Estudio de Detalle.

Cuarto. - Remitir un ejemplar diligenciado del Estudio de Detalle al Archivo de Urbanismo de las Islas Baleares y al Consell Insular d'Eivissa.

En Santa Eulària des Riu, a 5 de febrero de 2015

El Alcalde
Vicente Marí Torres

